

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01028548- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Lo expresado en el orden 13, por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano referido al pago de la licencia anual ordinaria no gozada por la Sra. Eliana Yamila Maxzud, Leg. 34442, correspondiente al año 2022;

Lo informado en el orden 22 por la Dirección General de Personal, en el orden 25, lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Teniendo en cuenta lo dispuesto artículo 45, inciso "d", del Decreto 1246/15;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Disponer la liquidación y pago de la licencia anual ordinaria no gozada correspondiente al año 2022 a favor de la Sra. Eliana Yamila Maxzud, Leg. 34442, por haber operado la extinción de sus designaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

- . Cargo 318 Horas Cátedra Nivel Medio: cuatro (4) horas, suplentes (cargo SIU MAPUCHE 386486). Corresponden cuarenta y cinco (45) días corridos del año 2022.
- . Cargo 318 Horas Cátedra Nivel Medio: cuatro (4) horas, suplentes (cargo SIU MAPUCHE 386735). Corresponden diecisiete (17) días corridos del año 2022.
- . Cargo 318 Horas Cátedra Nivel Medio: tres (3) horas, interinas (cargo SIU MAPUCHE 371443). Corresponden cuarenta y cinco (45) días corridos del año 2022.
- . Cargo 228 Horas Cátedra Nivel Pregrado: siete (7) horas, suplentes (cargo SIU MAPUCHE 385167). Corresponden siete (7) días corridos del año 2022.

- . Cargo 228 Horas Cátedra Nivel Pregrado: cuatro (4) horas, interinas (cargo SIU MAPUCHE 371260). Corresponden diecinueve (19) días corridos del año 2022.
- . Cargo 228 Horas Cátedra Nivel Pregrado: dos (2) horas, suplentes (cargo SIU MAPUCHE 378513). Corresponden treinta y dos (32) días corridos del año 2022.
- . Cargo 228 Horas Cátedra Nivel Pregrado: catorce (14) horas, interinas (cargos SIU MAPUCHE 371195, 371196, 371197, 371198). Corresponden cuarenta y cinco (45) días corridos del año 2022.
- . Cargo 228 Horas Cátedra Nivel Pregrado: cuatro (4) horas, titulares (cargos SIU MAPUCHE 301013, 301014). Corresponden cuarenta y cinco (45) días corridos del año 2022.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf